

EXP-UBA: 61926/19.-

BUENOS AIRES, 27 de Agosto de 2019.-

VISTO lo dispuesto en el artículo N° 1 del Reglamento de Concursos para proveer cargos de Profesores Regulares, corresponde cumplimentar mencionado artículo, con el objeto de llamar a concurso para la provisión de cargos; y

CONSIDERANDO:

Que ello responde al Imperativo de cubrir las exigencias del desarrollo de las actividades específicas de docencia e investigación para asegurar su normal desenvolvimiento, en el área que se consigna a continuación.

Por ello y de acuerdo con lo establecido en la Resolución (CS) N° 1922/2003, artículo 1° Inciso d) y a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

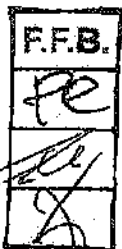
ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la autorización correspondiente a fin de llamar a concurso para la provisión de cargo de Profesor Regular, de acuerdo al detalle que se consigna:

- Tipo de Concurso:** Renovación de Cargo
- Departamento:** Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología
- Cátedra:** Nutrición
- Asignatura:** Nutrición
- Categoría:** Titular
- Dedicación:** Exclusiva
- Cantidad de cargos:** uno (1)
- Docente que ocupa el cargo:** Anabel Nora PALLARO (DNI N° 16.145.740)
- Tipo de Presupuesto:** Unidad Académica

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; elévese mediante nota al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires; dése a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos; y oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 879



GABRIELA BERG
SECRETARIA DE POSGRADO



PABLO A. EVELSON
VICEDECANO
FFyB - UBA